

Informe de Comisario

Latacunga, 14 de Julio de 2014

A los señores Accionistas de:

SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HARDWARE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la ley de Compañía vigente, y en calidad de Comisario Revisor de **SOLINTHA S.A.** Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por los documentos correspondientes, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigente.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Los índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **SOLINTHA S.A.** al 31 de Diciembre del 2013, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



ING. MONICA HERRERA CARDENAS

Comisario

C.C. # 050214525-3